



# La infancia en Acogimiento Residencial

Observatorio  
de Infancia



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y  
BIENESTAR SOCIAL  
Dirección General de Políticas Sociales



# La infancia en Acogimiento Residencial

Una aproximación descriptiva

Observatorio  
de Infancia



**GOBIERNO  
de  
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y  
BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Políticas Sociales



**FUNDACIÓN CANTABRIA  
SALUD Y  
BIENESTAR SOCIAL**



# Resumen

*Este informe se enmarca dentro de los objetivos y funciones del Observatorio de Infancia, órgano técnico dependiente de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Políticas Sociales y de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, cuya labor es llevar a cabo estudios, investigaciones e informes que contribuyan a un mejor conocimiento de las condiciones en que viven los niños, niñas y adolescentes de Cantabria, especialmente de quienes se encuentran en situaciones de dificultad social.*

El informe que presentamos a continuación pretende proporcionar información y conocimiento sobre una de las medidas de protección a la infancia: el acogimiento residencial.

El acogimiento residencial es una medida de protección destinada a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situaciones de desprotección grave y que precisan, de forma temporal o definitiva, un contexto de convivencia alternativo a su familia de origen. De esta manera, los hogares y centros de acogida proporcionan a estos niños, niñas y adolescentes un lugar de residencia y convivencia que garantice la adecuada cobertura de sus necesidades básicas y el efectivo ejercicio de sus derechos.

Por la función que cumplen podemos distinguir diferentes tipos de recursos de acogimiento residencial:

- **Primera acogida:** destinados a proporcionar una atención inmediata a niños, niñas y adolescentes que han tenido que ser separados de sus familias, mientras se completa el estudio y evaluación del caso.
- **Protección:** recursos en los que la duración de la estancia y los objetivos de trabajo están en función de la finalidad recogida en el Plan de Caso.
- **Autonomía y preparación para la autonomía:** ofrecen a adolescentes y jóvenes que necesitan prepararse para poder llevar una vida independiente un contexto de convivencia que facilita su integración social.
- **Socialización o régimen especial:** atienden a adolescentes, mayores de 12 años, que presentan graves problemas de conducta, desajuste social o inadaptación, proporcionándoles una intervención de carácter intensivo, compensatorio e integral de orientación socioeducativa y terapéutica.

El presente estudio pretende ofrecer una primera aproximación exploratoria a la realidad de la infancia en acogimiento residencial en Cantabria entre el 31 de junio de 2007 y el 1 de julio de 2008. La fuente de información utilizada es el SERAR (Sistema de Evaluación y Registro en Acogimiento Residencial), que es un instrumento de *trabajo sistemático para la evaluación de las necesidades del niño o niña* que se encuentra en acogimiento residencial y la *elaboración*

de un Proyecto Educativo Individual que pueda ser evaluado y contrastado. El SERAR inicia su implantación en Cantabria en octubre de 2005.

No hemos podido contar con el SERAR de todos los niños, niñas y adolescentes que han pasado por centros de acogimiento residencial, ya que ninguna de las entidades, tanto públicas como colaboradoras, han facilitado la totalidad de los registros correspondientes al período estudiado, por lo que de los 486 niños, niñas y adolescentes que han estado en acogimiento residencial tan sólo se tiene información de 132, que representa un 27,1%.

Por entidades la distribución es la siguiente:

ENTIDAD	REGISTROS NO FACILITADOS
Fundación Cruz de los Angeles	35.8 %
Nuevo Futuro	44.5 %
Angeles Custodios	50.0 %
Nueva Vida	73.0 %
CAIF del Gobierno de Cantabria	82.5 %
Fundación Amigó	87.5 %
Hijas de M <sup>a</sup> Auxiliadora	87.5 %
Cruz Roja	100 %
CUIN	100 %

Hay que añadir que, en muchas de las variables estudiadas, no se dispone de información relativa a la totalidad de los casos. Por tanto, este informe debe tomarse como una serie de apuntes ilustrativos, y de hipótesis que deben confirmarse en años posteriores, donde se incluyan los SERAR de todas las niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial.

A continuación se muestra un resumen de los resultados más relevantes de dicho informe:

- En cuanto a los aspectos sociodemográficos de la muestra destacar que:
  - Hay un predominio de varones sobre mujeres.
  - Casi tres cuartas partes tiene entre 12 y 17 años de edad, con una edad media de 14,8.
  - Una vez cumplida la mayoría de edad, hay mayoría de mujeres.
  - El grupo más numeroso es de origen español, seguido de los de origen marroquí.
- Los vínculos que mantienen los chicos y chicas en acogimiento residencial con la familia de origen son frágiles e inestables, en algunos casos, inexistentes. Entre los vínculos que mantienen existe una cercanía privilegiada hacia la figura femenina, representada por la madre, que es quien asume la

responsabilidad de cara al centro y la que realiza más salidas con el niño o niña fuera del centro.

- La mayor parte de las familias del grupo estudiado se dedican a actividades del sector servicios/obreros (los padres) y a labores del hogar (las madres). Son familias que ocupan o pueden ocupar las zonas de asistencia, vulnerabilidad y exclusión social; y a las que están más expuestas las madres por su situación laboral más precaria y de madres solteras.
- En lo que respecta a la situación institucional, señalar que:
  - La situación legal se distribuye casi por igual entre guardas y tuteladas,
  - Las medidas más habituales son la *separación con previsión de retorno y la preparación para la independencia*, y
  - El motivo principal de ingreso es el *inadecuado cumplimiento* de las figuras parentales.
- La media de estancia en acogimiento residencial del grupo estudiado se sitúa en poco más de dos años. Los chicos tienen una permanencia media algo mayor que las mujeres, 25 meses y medio frente a 22 meses de éstas. Un 10,4% lleva más de cinco años en acogimiento residencial.
- Por lo que respecta a la situación educativa, la realidad educativa más común es el fracaso escolar, entendiéndolo cuando el alumno no es capaz de alcanzar el nivel de rendimiento medio esperado para su edad y nivel escolar. Prácticamente la totalidad del grupo entre 15 y 20 años de edad no ha obtenido el grado o título esperado para su edad.
- Las dos terceras partes de los y las adolescentes en acogimiento residencial que han terminado la educación obligatoria está realizando cursos de Garantía Social, tasa que contrasta fuertemente frente a un escaso 3,6% de la población total escolar de Cantabria que cursa este tipo de enseñanzas.
- El uso de sustancias como el alcohol y el tabaco está bastante generalizado en el grupo, pero no presenta diferencias significativas con la población general. En cambio, el consumo de otras sustancias como el cannabis, disolventes y cocaína presenta porcentajes significativamente más elevados que en la población escolar general.
- Un 37,1% de los chicos y chicas está recibiendo algún tipo de tratamiento psicológico.

Se pueden identificar algunos factores que configuran un perfil común a la mayor parte del colectivo estudiado:

- Predominio de varones sobre mujeres; casi tres cuartas partes tiene entre 12 y 17 años de edad, con una edad media de 14,8.
- Las familias de los chicos y chicas en acogimiento residencial son de origen mayoritariamente español, aunque es significativo el número de familias de origen marroquí, y se dedican a actividades del sector servicios/obreros (los padres) y a labores del hogar (las madres).
- La mayoría de las madres de nuestro colectivo no desempeña actividades remuneradas.
- El escaso nivel de estudios alcanzado y el fracaso escolar está presente en una gran mayoría de los chicos y chicas.
- La media de estancia en acogimiento residencial para el grupo estudiado es de poco más de dos años, algo mayor para los varones.



# Índice

- 0 Introducción
- 1 La red de acogimiento residencial
- 2 Objetivos de la investigación
- 3 Fuente de información
- 4 Análisis
  - 4.1 Características generales
  - 4.2 La familia
  - 4.3 La situación institucional
  - 4.4 La situación escolar
  - 4.5 Contexto comunitario. Las relaciones sociales
  - 4.6 La salud y los consumos de drogas
  - 4.7 Consideraciones finales





# Introducción

El presente estudio pretende ofrecer una primera aproximación a la infancia que se encontraba en acogimiento residencial en Cantabria desde el 31 de junio de 2007 hasta el 1 de julio de 2008. Aunque el objetivo de este informe no es realizar un repaso histórico del acogimiento residencial, se ha considerado oportuno aportar unos breves apuntes sobre sus antecedentes.

El gobierno disciplinario de las poblaciones peligrosas, que se inicia en el Antiguo Régimen con el encierro de vagabundos, locos, enfermos, delincuentes y peligrosos en general, se extiende durante los siglos XVIII y XIX a casi todos los países europeos. A comienzos del siglo XX un nuevo tipo de poder basado en los postulados positivistas, y que busca la regeneración y profilaxis social, sobre todo de las clases populares, empieza a imponerse. Se trataba de solucionar la nueva *cuestión social* a través del regeneracionismo y el reformismo social.

En este marco, se reformulan las propuestas educativas: la escuela obligatoria y las nuevas pedagogía sociales. El tratamiento de la infancia no escapa a estas nuevas políticas. A comienzos del siglo XX numerosas leyes, regulaciones y disposiciones de toda índole pretenden proteger a la infancia:

- La Ley del 12 de agosto de 1904 determina qué niños y niñas deben ser incluidos dentro de la protección a la infancia.
- En 1905 se crean las Juntas provinciales de protección a la infancia y el Consejo Superior de Protección a la Infancia.
- En 1906 se regula el trabajo de niños y niñas.

- En 1908 se suspende la aplicación de penas para menores de 15 años.

Éstas y otras muchas son el inicio de la protección a la infancia. J. Juderías comentaba en 1912 los peligros que acechan a la infancia en la calle: *"allí aprenden a pedir limosna y a robar, allí se acostumbran las niñas a la prostitución; allí se observan las costumbre de todos, allí se oscurece la conciencia hasta el punto de no discernir lo que es bueno de lo que es malo y vanagloriarse de los vicios más vergonzosos y degradantes. De aquí el primer deber de los que se interesan por los niños abandonados deba ser el de sustraerlos del arroyo"*<sup>1</sup>.

Durante prácticamente todo el siglo XX una gran variedad de instituciones tanto públicas como privadas con objetivos y funciones diferentes, a veces opuestos, complementan las nuevas leyes de protección a la infancia. Entre éstas juega un papel destacado la Obra de Protección de Menores que regulará a principios de siglo la atención de los menores desatendidos, delincuentes o abandonados y que disponía de centros de internamiento de menores en todas las provincias de España, en algunos casos vinculados a las Juntas Provinciales de Protección de Menores, en otros casos a instituciones escolares o a órdenes religiosas; el Instituto Nacional de Asistencia Social que, entre otros colectivos, atenderá también a la infancia a través de hogares infantiles, guarderías, colonias veraniegas, etc.; los establecimientos de beneficencia dependientes de las diputaciones provinciales y las instituciones de tipo religioso. El acogimiento residencial tiene su origen en estas instituciones.

Pese a la variedad de organismos dedicados a la atención a la infancia, casi todos siguen un modelo macro-institucional, que será el heredado a comienzos de los años 80. Este modelo ha sido ampliamente analizado y criticado, entre otros autores, por Michel Foucault<sup>2</sup> y Erving Goffman<sup>3</sup>. Durante esa misma década se inicia una reforma de este modelo y se buscan instituciones que imiten el modelo familiar: grupos pequeños de convivencia similares a hogares y que reduzcan el número de niños. Jorge Fernández del Valle y Jesús Fuertes<sup>4</sup> resumen estos cambios en los siguientes:

- Cierre o reconversión de grandes instituciones.
- Desaparición del concepto de menores a favor de *servicios de especializados de familia e infancia*.
- Profesionalización en la atención (aparece la figura del educador frente a la del cuidador).
- Normalización (desinstitucionalización).

1 Citado por Alvarez-Uría en "Miserables y locos", Tusquets, 1983

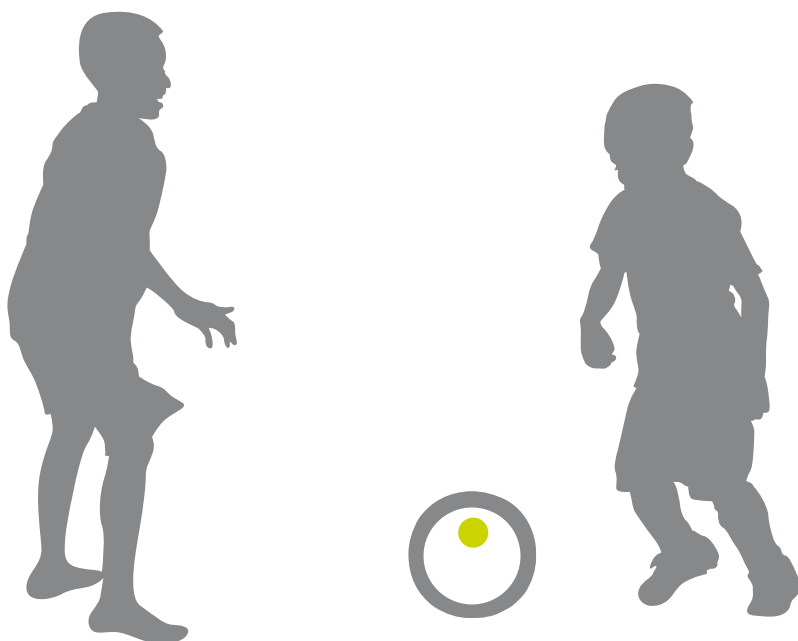
2 Michel Foucault, "Vigilar y castigar", Ed. Siglo veintiuno, 2002

3 Erving Goffman, "Internados", Ed. Amorrortu, 2004

4 Jorge Fernández del Valle y Jesús Fuertes, "El acogimiento residencial en la protección a la infancia", 2000. Ed. Pirámide

- Preeminencia de los derechos del niño (a partir de la entrada en vigor en España en 1991 de La Convención sobre los Derechos del niño).

En este contexto, se sitúa la atención a la infancia y por extensión el acogimiento residencial en España. Cantabria no es ajena a estas transformaciones e irá implantando un modelo familiar basado en unidades residenciales y hogares familiares. Los niños, niñas y adolescentes que están hoy en acogimiento residencial son el objeto de este informe.







1

# La red de acogimiento residencial

El acogimiento residencial es una medida de protección destinada a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situaciones de desprotección grave y que precisan, de forma temporal o definitiva, un contexto de convivencia alternativo a su familia de origen. De esta manera, los hogares y centros de acogida proporcionan un lugar de residencia y convivencia que garantice la adecuada cobertura de las necesidades básicas y el efectivo ejercicio de sus derechos.

La red de acogimiento residencial articula los siguientes recursos:

**Primera Acogida:** destinados a proporcionar una atención inmediata a niños, niñas y adolescentes que han tenido que ser separados de sus familias, completando el estudio y evaluación del caso. En la actualidad existen 50 plazas: 25 plazas para Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS) y 25 en el Centro de Atención a la Infancia y Familias (CAIF) del Gobierno de Cantabria.

**Protección:** son pisos o pequeñas viviendas unifamiliares en entornos normalizados y vecinales, de tipo familiar, sin elementos de distinción con respecto al entorno, y que acoge a niños, niñas y adolescentes que no presentan una problemática específica, pero que vienen de hogares con carencias en el cuidado por parte de los progenitores. En la actualidad hay 67 plazas de este recurso distribuidas en 10 hogares.

**Autonomía y Preparación para la autonomía:** este dispositivo ofrece a adolescentes y jóvenes que necesitan prepararse para poder llevar una vida independiente un contexto de convivencia que facilite su integración social. Se distingue entre los destinados a preparar adolescentes para el acogimiento en hogares y unidades de autonomía y los destinados a adolescentes que ya reúnen unos mínimos requisitos de responsabilidad y pueden vivir en un hogar supervisado por personal educativo. Hay en la actualidad 37 plazas distribuidas en 5 centros.

**Socialización o de régimen especial:** atienden a adolescentes, mayores de 12 años, que presentan graves problemas de conducta, desajuste social o inadaptación, proporcionándoles una intervención de carácter intensivo, compensatorio e integral de orientación socioeducativa y terapéutica. Se diferencian dos tipos de dispositivos:

- **Intensidad moderada:** dirigidos a adolescentes con problemas de conducta de entidad moderada, por carencia de límites y normas de control parental. Necesitan supervisión cercana y un ambiente estructurado y compensador, sin precisar una intervención socio-educativa y terapéutica de alta especialización. Existen en la actualidad 20 plazas de este tipo de recurso distribuidas en tres centros.



- Intensidad alta: este dispositivo se utiliza en los casos en los que es necesario para una dinámica de desestructuración y en los que el adolescente puede producir un grave daño a sí mismos o a un tercero. Hay en la actualidad 23 plazas (16 de nueva creación, que no existían durante el período analizado) distribuidas en dos centros.

A continuación se muestra una tabla en la que se especifican algunas de las características de los centros existentes en el momento de realizar el estudio, los casos atendidos y los registros SERAR recibidos.

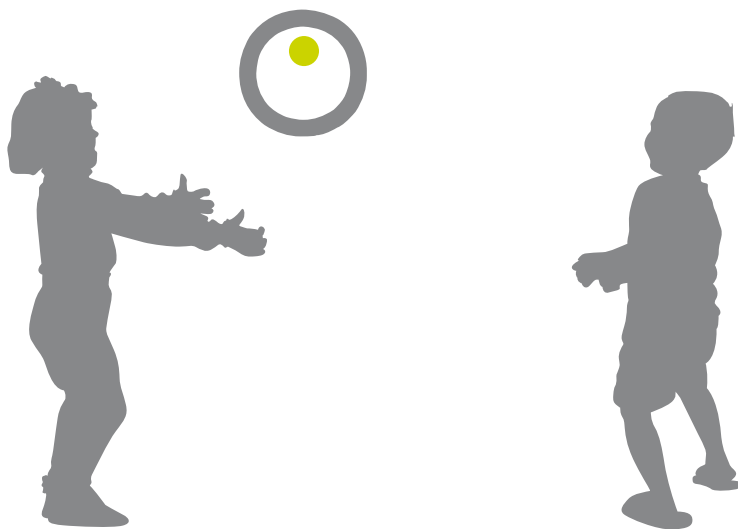


Tabla 0

Centro	Entidad	Tipología	Plazas	Casos Atendidos <sup>5</sup>	SERAR	
					N	%
<b>PÚBLICOS</b>						
CAIF	Gobierno de Cantabria	Primera acogida	25	145	11	7,5
<b>CONCERTADOS</b>						
PISO TUTELADO	Ángeles Custodios	Autonomía	10	12	6	50,0
PREZANES	Cruz Roja	Autonomía	14	10	0	0,0
HERMOSA	CUIN	Socialización	6	14	0	0,0
HOZNAVO	CUIN	Socialización	6	6	0	0,0
PISO TUTELADO	CUIN	Autonomía	6	16	0	0,0
CASA DE LOS MUCHACHOS	Fund. Amigó	Protección	4	8	1	12,5
SOTO DE LA MARINA	Fund. Cruz de los Ángeles	Protección	8	13	9	69,2
BEZANA	Fund. Cruz de los Ángeles	Protección	8	8	8	100,0
MALIAÑO I	Fund. Cruz de los Ángeles	Protección	8	11	9	81,8
MALIAÑO II	Fund. Cruz de los Ángeles	Protección	7	8	5	62,5
SANTANDER	Fund. Cruz de los Ángeles	Protección	8	11	8	72,7
COLINDRES	Fund. Cruz de los Ángeles	Protección	8	10	7	70,0
CUETO	Fund. Cruz de los Ángeles	Protección	8	8	4	50,0
ISLA PEDROSA	Fund. Cruz de los Ángeles	Socialización	7	14	1	7,1
VALDECILLA	Fund. Cruz de los Ángeles	Protección	7	9	8	88,8
OJAIZ	Fund. Cruz de los Ángeles	Protección	7	5	3	60,0
LUGONES (Asturias)	Fund. Cruz de los Ángeles	Socialización	1	1	1	100,0

<sup>5</sup> Número aproximado de atendidos por cada centro.

Centro	Entidad	Tipología	Plazas	Casos Atendidos	SERAR	
					N	%
<b>CONCERTADOS</b>						
MURIEDAS	Hijas de M <sup>a</sup> Auxiliadora	Protección	8	16	2	12,5
PREZANES	Nueva Vida	Primera Acogida	40	144	39	27,0
EL ASTILLERO	Nuevo Futuro	Protección	7	10	3	30,0
EL ALISAL	Nuevo Futuro	Protección	7	8	7	87,5
<b>TOTAL</b>			<b>195</b>	<b>486</b>	<b>132</b>	<b>27,1</b>





# 2

## Objetivos de la investigación

El objetivo general de la investigación es profundizar en el conocimiento de las características sociodemográficas, familiares, educativas e institucionales de las niñas, niños y adolescentes que han estado en acogimiento residencial entre el 31 de junio de 2007 y el 1 de julio de 2008.

Los objetivos específicos de la investigación son:

- **Detallar las características sociodemográficas más importantes de los niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial.**
- **Conocer las características de las familias.**
- **Conocer las características educativas.**
- **Describir la situación institucional de la infancia en acogimiento residencial.**





3

Fuente de  
información

Este informe ofrece los resultados de una primera aproximación exploratoria a la realidad de la infancia y adolescencia que ha pasado por acogimiento residencial. La fuente de información del informe es el SERAR (Sistema de Evaluación y Registro en Acogimiento Residencial), que inicia su implantación durante el curso académico 2005/2006, a través de distintas sesiones de formación teórica y práctica; convirtiéndose en una herramienta de trabajo que debe cumplimentarse para cada niño, niña y adolescente por todos los centros de acogimiento residencial a partir del curso académico 2006/2007.

El SERAR es un instrumento de *trabajo sistemático para la evaluación de las necesidades del niño, niña o adolescente* que se encuentra en acogimiento residencial y *la elaboración de un proyecto educativo individual que pueda ser evaluado y contrastado* diseñado por los profesores de la universidad de Oviedo, Jorge Fernández del Valle y Amaia Bravo Arteaga, y que consta de tres herramientas:

- Registro Acumulativo, que registra la información más importante del niño, niña o adolescente en los contextos familiar, escolar, residencial, laboral, comunitario y de salud.
- Proyecto Educativo Individualizado, en el que se establecen los objetivos a abordar una vez evaluadas sus necesidades, además incluye una evaluación de los objetivos conseguidos.
- Informe de Seguimiento, que intenta establecer un modelo de información en el que no se olviden parcelas de información y que la información recogida guarde coherencia.

En el presente informe, y de acuerdo con los objetivos planteados, se ha utilizado únicamente la información recogida en el Registro Acumulativo.

El Registro Acumulativo recoge información sobre los siguientes aspectos:

- Datos personales y administrativos
- Contexto familiar
- Contexto residencial
- Contexto escolar
- Contexto laboral
- Contexto comunitario
- Contexto salud



Los resultados que se ofrecen a continuación tienen el carácter de una primera aproximación exploratoria a la realidad de los chicos y chicas atendidos en acogimiento residencial en Cantabria entre el 31 de Junio de 2007 y el 1 de julio de 2008. Se ha tomado como fecha de inicio el 31 de junio, ya que es a partir de esta fecha cuando, aproximadamente, termina el curso escolar, y, además, se pretendía que el informe recogiese todos los acogimientos residenciales de un año.

Al analizar los datos conviene tener en cuenta las siguientes limitaciones de la información:

- No se han podido analizar todos los casos que han pasado por acogimiento residencial debido a que algunos de los centros y entidades tanto colaboradoras como públicas no han utilizado el SERAR (ver tabla 0). De los 486 niños y niñas y adolescentes que han pasado por acogimiento residencial se dispone de información de 132, lo que representa un 27,1%.
- La información que recoge el Registro Acumulativo no está completa en los 132 casos, por ello muchas de las variables estudiadas no contienen información relativa a todo el colectivo analizado.
- No hemos pretendido obtener una muestra representativa<sup>6</sup> de todos los chicos y chicas que han estado en Acogimiento Residencial durante el período estudiado, sino analizar toda la información proporcionada por los SERAR

Por tanto, este informe debe tomarse como una serie de apuntes ilustrativos, y de hipótesis que deberían confirmarse en años posteriores donde se incluyan los SERAR de todos los niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial. Por otra parte, describir estadísticamente un hecho social no implica comprenderlo en toda su dimensión, aunque podemos considerarlo un paso previo para su comprensión y, sobre todo, para la intervención posterior.

El análisis de los datos se ha realizado a través de descripciones de frecuencia en cada una de las variables recogidas. Parte de los resultados se expresan en frecuencias absolutas y relativas. En las variables edad y tiempo se ha utilizado la media aritmética, y como parámetro de dispersión la desviación típica. Además, se han utilizado distintos tipos de gráficos para visualizar mejor las diferencias en algunas variables.

<sup>6</sup> "Para que las muestras sean una reconstrucción reducida pero real del universo que se desea investigar es necesario que el tamaño de las mismas y la metodología utilizada en su elaboración respondan a determinados principios, deducidos del cálculo de probabilidades". El Análisis de la realidad social, Ed. Alianza 2003, pag. 446.





# 4

## Análisis



# 4.1

## Características generales



El total de niñas, niños y adolescentes atendidos en acogimiento residencial asciende a 486. En cambio el número de casos que han sido estudiados en este informe son 132. En este apartado se presentan los datos sobre sexo, edad y lugar de procedencia.

### 4.1.1 Distribución por sexo y tramos de edad: predominio de varones

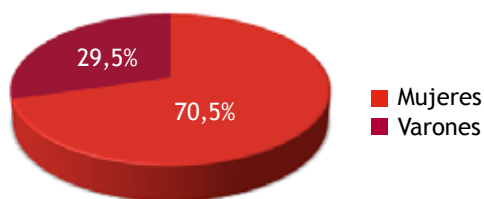
La distribución por sexo muestra que los varones estudiados representan el 70,5% de los casos y las mujeres el 29,5%.

Tabla 1. Distribución por sexos.

Sexo	Número	Porcentaje
Mujeres	91	70,5
Varones	38	29,5
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 3

Gráfica 1



Como se ha señalado previamente, los casos estudiados no son representativos de la población total que ha estado en acogimiento residencial, por lo tanto no podemos considerar la distribución obtenida por sexos como una muestra representativa de la distribución real. Por ejemplo, algunos de los centros que han remitido los SERAR, debido a las características de la población a la que atienden, sólo tienen en acogimiento a varones.

A nivel estatal, según el informe “La infancia en cifras” elaborado por el Observatorio de la Infancia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 2007<sup>7</sup> la distribución por sexo en acogimiento residencial muestra también un predominio de varones sobre mujeres, sin embargo, en nuestra muestra el porcentaje de varones es algo más alto, cerca de un 10% con respecto a los datos nacionales.

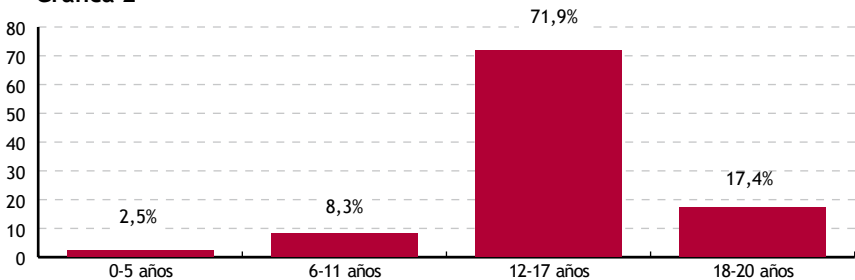
En cuanto a la edad, se ha agrupado el colectivo estudiado en cuatro tramos de edad que se corresponden con: primera infancia (0-5 años), segunda infancia (6-11 años), adolescencia (12-17 años) y mayores de edad (18-20 años). La mayoría de los casos, casi un 72%, pertenecen al tramo de edad entre los 12 y 17 años, el 17,4% corresponde a los mayores de edad (18-20), el tramo de edad entre 6 y 11 años representa un 8,3% y tan sólo un 2,5% tiene menos de 6 años de edad.

**Tabla 2. Distribución por tramos de edad.**

Intervalos de Edad	Número	Porcentaje
0-5	3	2,5
6-11	10	8,3
12-17	87	71,9
18-20	21	17,4
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100,0</b>

*Número de casos sin datos: 11*

**Gráfica 2**



<sup>7</sup> “La infancia en cifras (2)”. Observatorio de Infancia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Esta distribución se explica porque, por una lado, una vez cumplida la mayoría de edad, a algunos jóvenes se les permite, de acuerdo con su Plan de Caso, continuar en alguno de los dispositivos de acogimiento residencial ofertados para su edad: los hogares para la autonomía; por otro lado, a edades más tempranas es más difícil detectar casos de desprotección y en caso de detección se da prioridad a otro tipo de recursos distintos del acogimiento residencial.

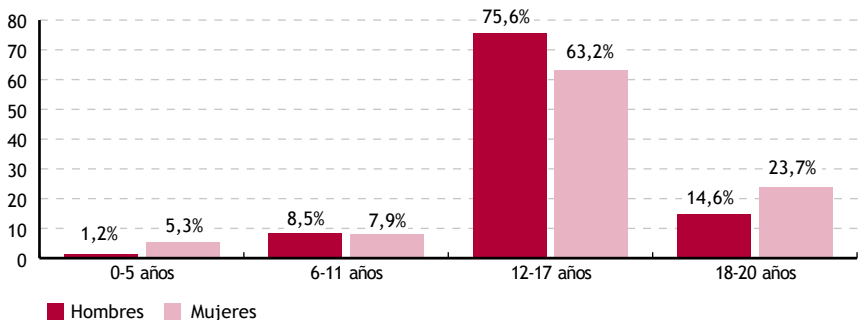
La edad media de los casos estudiados es de 14,8 años, con una desviación típica<sup>8</sup> de 3,2, y aunque la edad media para ambos sexos es muy similar: 15 años para las mujeres, con una desviación típica de 3,8 y 14,78 años para los varones, con una desviación típica de 2,97, la distribución por tramos de edad muestra algunas diferencias: una mayor proporción de mujeres que de hombres en el último tramo de edad (18-20) y menor proporción de mujeres entre los adolescentes (12-17); en los otros dos tramos de edad la distribución para ambos sexos es similar (ver tabla y gráfico nº 3).

**Tabla 3. Distribución de los tramos de edad por sexos.**

Intervalos de edad	Varones		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-5 años	1	1,2	2	5,3	3	2,5
6-11 años	7	8,5	3	7,9	10	8,3
12-17 años	62	75,6	24	63,2	86	71,9
18-20 años	12	14,6	9	23,7	21	17,4
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>100,0</b>	<b>38</b>	<b>100,0</b>	<b>120</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 12

**Gráfica 3**



<sup>8</sup> La desviación típica se utiliza para explicar la variabilidad de los resultados de la muestra

#### 4.1.2 Lugar de procedencia

Por nacionalidades, el grupo más numeroso es de origen español, que incluye más del 59% de los casos, seguido por Marruecos con poco más de un 23%. A continuación le siguen Brasil, Congo, Cuba, Malí, Venezuela, R. Dominicana, Colombia, Rusia y Ucrania, que representan entre el 1% y el 4% de los casos. Si se agrupan estos países por zonas de procedencia, se encuentra que casi un 10% procede de América Latina, un 4,2% del África subsahariana y un 2,5% de Europa del Este.

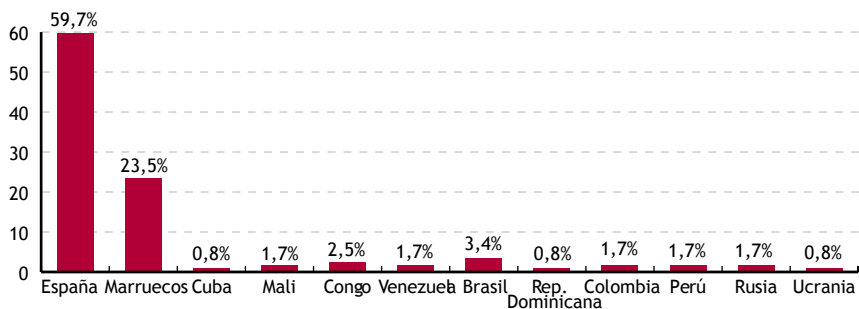
El alto porcentaje de marroquíes se explica por el proceso migratorio ocurrido en los últimos años de MENAS desde el norte de África. Según datos de la Dirección General de Inmigración y otras fuentes consultadas, la distribución de los MENAS en España por regiones de procedencia es la siguiente: casi el 80% proviene del Magreb, alrededor del 10% de Europa del Este, poco más del 5% del África Subsahariana, y el 5% restante se divide a partes iguales entre Asia, América Latina y la Unión Europea. El fenómeno migratorio de los MENAS es eminentemente masculino, sobre todo en el caso de marroquíes, y aunque existan algunos casos de niñas no acompañadas a nivel estatal, en nuestro estudio no hemos recogido ninguno.

Tabla 4. Lugar de procedencia.

País de origen	Número	Porcentaje
España	71	59,7
Marruecos	28	23,5
Cuba	1	0,8
Malí	2	1,7
Congo	3	2,5
Venezuela	2	1,7
Brasil	4	3,4
R. Dominicana	1	0,8
Colombia	2	1,7
Perú	2	1,7
Rusia	2	1,7
Ucrania	1	0,8
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos:13

Gráfica 4



### 4.1.3 Conclusiones

Puede destacarse que en nuestro colectivo hay más varones que mujeres; que casi tres cuartas partes tiene entre 12 y 17 años de edad, con una edad media de 14,8; que una vez cumplida la mayoría de edad, hay mayoría de mujeres; y que el grupo más numeroso es de origen español, seguido de los de origen marroquí.





## 4.2 La familia



Para analizar sociológicamente a los chicos y chicas que han pasado por acogimiento residencial es necesario hacer referencia al contexto familiar y a los vínculos familiares que mantienen. La institución familiar es fundamental en la socialización de los sujetos, en la conformación de su personalidad y en la transmisión de valores y prácticas. Como señala Miguel Beltrán<sup>9</sup>, *“la familia es una de las retículas básicas de la estructura social, sobre todo en lo que se refiere a los procesos de reproducción”*.

A partir de los datos disponibles sobre el contexto familiar que han sido recogidos en el SERAR (un análisis exhaustivo de las familias habría que completarlo con información adicional) se esbozarán los rasgos que definen a sus familias en cuanto a su composición, la situación de pareja y laboral de los padres y los vínculos que mantienen con éstos.

Debe tenerse en cuenta que de los 132 chicos y chicas de los que se dispone información del SERAR, 26 son hermanos, por lo que el número de familias estudiadas se reduce a 106.

### 4.2.1 La situación de pareja de los padres

La situación de pareja más habitual entre los casos estudiados es la de separación, casi la mitad del total (46,2%), seguida del matrimonio con un

9 Miguel Beltran, “La realidad social”, Ed. Tecnos, 2003.

34,9% (de éstos un 2,3% son uniones consensuadas), viudedad con un 10,5% y madre soltera con un 8,1%.

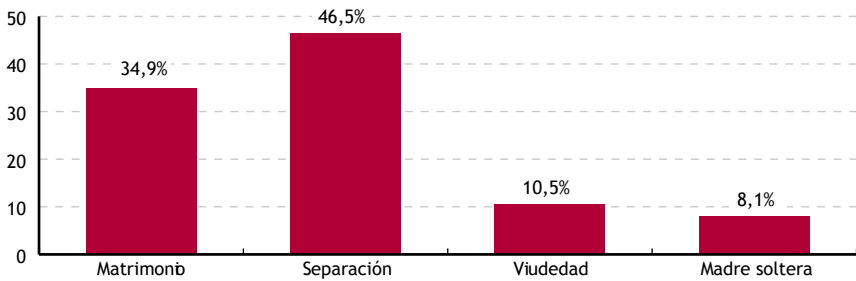
Si se comparan los datos obtenidos del grupo a estudiar con los de la población general (elaborados por el INE<sup>10</sup>), la población estudiada presenta situaciones de pareja distintas de las habituales a nivel estatal.

**Tabla 5. Situación de pareja.**

	Número	Porcentaje
Matrimonio	30	34,9
Separación	40	46,5
Viudedad	9	10,5
Madre soltera	7	8,1
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 46

**Gráfica 5**



#### 4.2.2 Los familiares que asumen la responsabilidad y las salidas

Los familiares que asumen la responsabilidad sobre el niño o niña de cara al centro son mayoritariamente las madres, en un 39% de los casos, seguido de ambos padres, en un 25,8% de los casos, y en tan sólo un 8% de los casos se hace cargo exclusivamente el padre (ver tabla nº 6). Son, por tanto, las madres las que asumen en la mayoría de las ocasiones la responsabilidad de los hijos o hijas frente a las instituciones.

Esta mayor implicación de las mujeres se confirma también en las salidas con la familia fuera del centro para pasar el fin de semana o temporadas de

<sup>10</sup> Para el año 2001 la situaciones de pareja a nivel estatal eran las siguientes: 54,2% casados (de éstos un 4,4% son uniones consensuadas), 18,8% padres solteros, 11,2% separados, 10,6% viudos y 5,2% divorciados.

vacaciones, es la figura materna la que en la mayoría de los casos comparten este tiempo con los niños o niñas, aunque en este aspecto el porcentaje de ambos padres aumenta ligeramente respecto a la variable responsabilidad. El padre únicamente en un 7% de los casos pasa las salidas con el hijo o hija (ver tabla nº 6).

Ambas variables indican que son las madres las que asumen la responsabilidad en el cuidado, atenciones, etc. de los hijos o hijas tanto en el proceso de institucionalización como fuera de él. El padre, en cambio, participa casi exclusivamente en la *responsabilidad* y *salidas* del hijo o hija cuando lo hace conjuntamente con la madre, y en el caso de enfrentarse solo a ambas situaciones lo hace en menos de un 8% de los casos.

Es importante señalar que en ambas situaciones, al menos en un 22 % de las ocasiones, ningún familiar asume la *responsabilidad sobre el niño o niña de cara al centro* ni se ocupa de las *salidas* de éste.

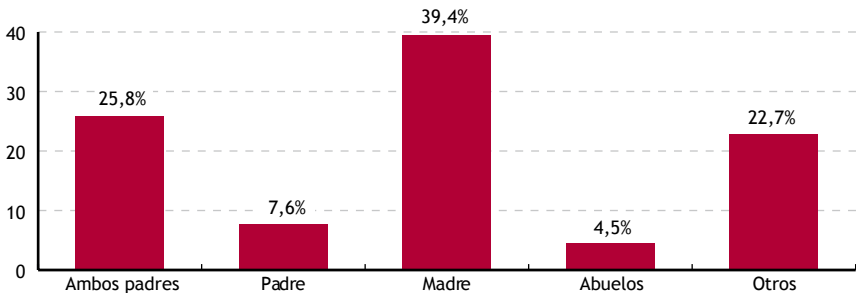
La figura de los abuelos como responsable cara al centro y en las salidas aparece en tres casos, que representan un 4,5%.

**Tabla 6. Responsabilidad.**

	Número	Porcentaje
Ambos padres	17	25,8
Padre	5	7,6
Madre	26	39,4
Abuelos	3	4,5
Otros	15	22,7
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 66

**Gráfica 6**

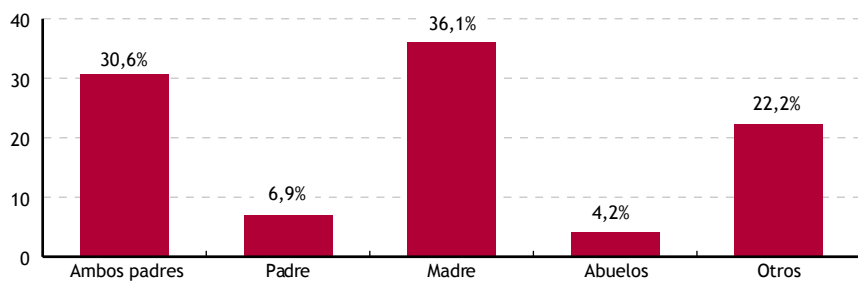


**Tabla 7. Las salidas con la familia.**

	Número	Porcentaje
Ambos padres	22	30,6
Padre	5	6,9
Madre	26	36,1
Abuelos	3	4,2
Otros	16	22,2
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>100,0</b>

*Número de casos sin datos: 50*

**Gráfica 7**



### 4.2.3 Edad de las madres y padres

Las edades de las madres oscilan entre los 27 y los 59 años de edad. La mayoría de ellas están entre los 35 y los 44 años de edad, más de un 60%; a continuación, con poco más de un 29%, los tramos de edad entre 45 y 54 años; los tramos de edad más extremos, 25-29 años y 55-59 años, tienen mucha menos frecuencia. La media de edad que obtenemos es de 42 años y medio (desviación típica 6,37).

De los 46 casos en que se ha recogido información sobre las edades de los padres, éstas oscilan entre los 36 y los 66 años. Más de la mitad de los padres (51,1%) tienen entre 45 y 54 años de edad, un 15,6% tiene entre 40 y 44 años de edad y el mismo porcentaje entre 60 y 64 años de edad. Los tramos de edad menos representados son los de 35-39 y 65-69 años de edad. La media de edad es de 50 años y medio (desviación típica 7,21).

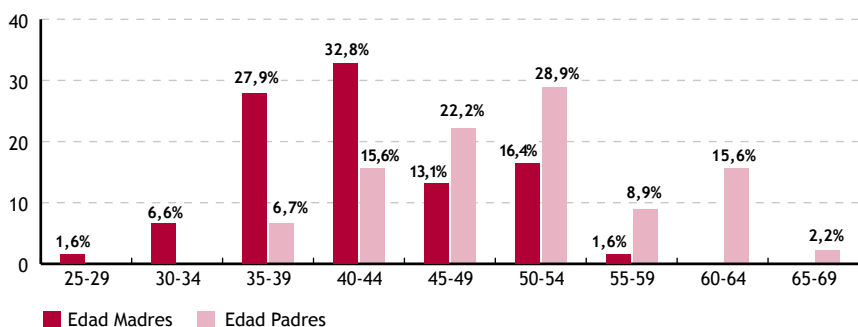
La edad media de los padres es 8 años mayor que la de las madres.

Tabla 8. Edad de las madres y padres.

Intervalos de edad	Edad Madres		Edad Padres	
	Número	%	Número	%
25-29	1	1,6		
30-34	4	6,6		
35-39	17	27,9	3	6,7
40-44	20	32,8	7	15,6
45-49	8	13,1	10	22,2
50-54	10	16,4	13	28,9
55-59	1	1,6	4	8,9
60-64			7	15,6
65-69			1	2,2
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100,0</b>	<b>45</b>	<b>100,0</b>

*Número de casos sin datos: madres: 71, padres: 87*

Gráfica 8



#### 4.2.4 Situación laboral de las madres y los padres

El trabajo como medio generador de recursos, no sólo posibilita el sustento material de la existencia, sino también que determinadas formas y condiciones de trabajo provean -o no- seguridad, reconocimiento e inserción en alguna clase de mecanismo de integración y cohesión social. En las tablas siguientes se presentan los datos sobre la situación laboral de las madres y padres.

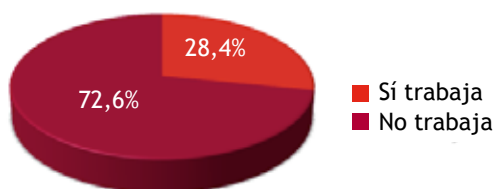
En la siguiente tabla se muestran datos acerca de las madres que realizan actividades remuneradas. Es destacable que tan sólo poco más de la cuarta parte de las madres desempeñe actividades remuneradas.

**Tabla 9. Actividades remuneradas de la madre.**

	Número	Porcentaje
Sí trabaja	21	28,4
No trabaja	53	72,6
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 56

**Gráfica 9**



Con respecto a la profesión de la madre, casi la mitad se dedica a labores del hogar, un 22% trabaja en el sector servicios/obreros y un 18% tiene algún tipo de enfermedad que impide la actividad laboral. Los otros segmentos están poco representados (desempleo, servicio doméstico, fallecidos y funcionarios), todos ellos entre un 5 y un 1 por ciento.

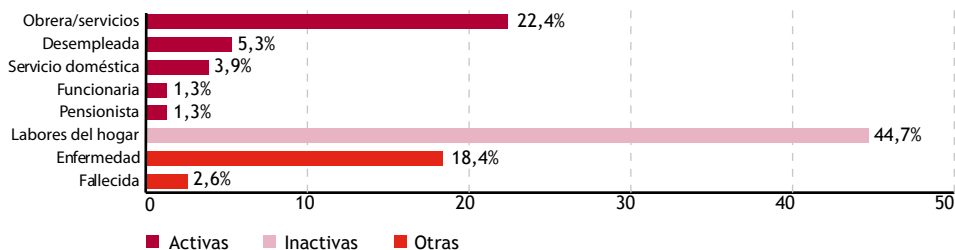
La mayoría de las madres del colectivo estudiado trabaja en actividades no calificadas: labores del hogar, obreros/servicios y servicio doméstico.

**Tabla 10. Situación laboral de la madre.**

		Número	Porcentaje
Activas	Obrera/servicios	17	22,4
	Desempleada	4	5,3
	Servicio Doméstico	3	3,9
	Funcionaria	1	1,3
	Pensionista	1	1,3
Inactivas	Labores del hogar	34	44,7
Otras	Enfermedad	14	18,4
	Fallecida	2	2,6
<b>Total</b>		<b>76</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 56

**Gráfica 10**



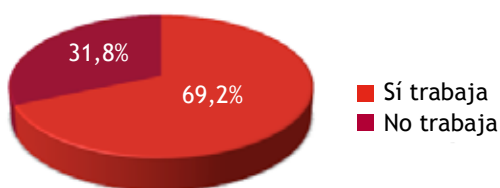
La mayoría de los padres desempeña actividades remuneradas (69,2%) frente a un 31,8%, que no realiza actividades remuneradas.

**Tabla 11. Actividades del padre.**

	Número	Porcentaje
Sí trabaja	27	69,2
No trabaja	12	31,8
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>100,0</b>

*Número de casos sin datos: 86*

**Gráfica 11**



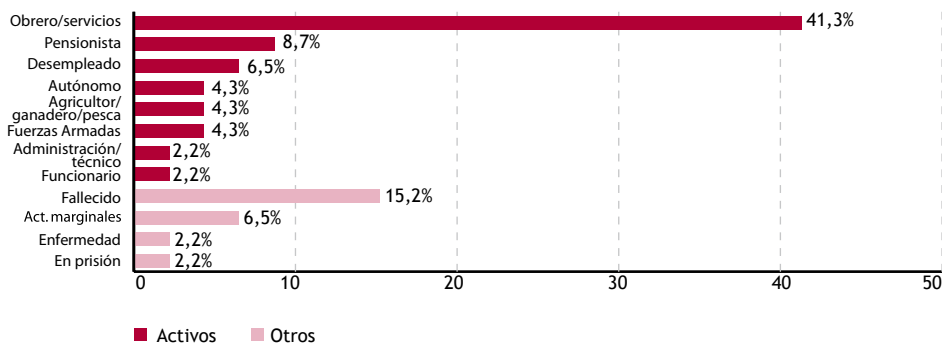
Sobre la actividad laboral que desempeñan los padres sólo se ha podido recoger información sobre 46 de ellos. De éstos algo más de la tercera parte se dedica al segmento obreros/servicios. El resto de las profesiones están bastante menos representadas, oscilando entre el 8% (pensionistas) y el 2 por ciento (técnicos). Hay que destacar que un 2% está en prisión y otro 2% tiene algún tipo de enfermedad que le impide trabajar. Por último, señalar que un 15% ha fallecido.

**Tabla 12.** Situación laboral del padre.

		Padres	Porcentaje
Activos	Obrero/servicios	19	41,3
	Pensionista	4	8,7
	Desempleado	3	6,5
	Autónomo	2	4,3
	Agricultor/ganadero/pesca	2	4,3
	Fuerzas Armadas	2	4,3
	Administración/técnico	1	2,2
	Funcionario	1	2,2
Otros	Fallecido	7	15,2
	Actividades marginales	3	6,5
	Enfermedad	1	2,2
	En prisión	1	2,2
<b>Total</b>		<b>46</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 86

**Gráfica 12**



Existen diferencias significativas en la situación laboral según sexo (ver tabla y gráfico 13). Una de las principales diferencias está en que existe un porcentaje mayor de hombres que de mujeres realizando actividades remuneradas: un 69,2% de los padres frente a un 28,4% de las madres. En el caso de las mujeres, la tasa de actividad laboral es mucho más baja que la de la población general<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Según la EPA correspondiente al último trimestre de 2008, la tasa de actividad en Cantabria para los varones era de 66,9%, y para las mujeres de un 48,1%.

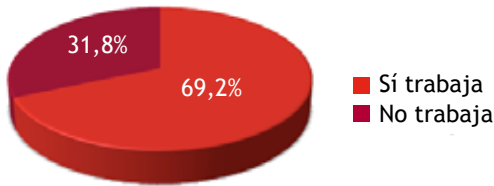


**Tabla 13.** Actividad según sexo.

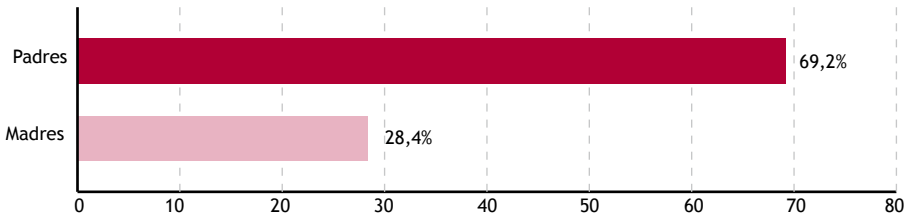
	madres		padres	
	Número	%	Número	%
Sí trabaja	21	28,4	27	69,2
No trabaja	53	72,6	12	31,8
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>100,0</b>	<b>39</b>	<b>100,0</b>

*Número de casos sin datos: madres:56, padres:86*

**Gráfica 13**  
Porcentaje de padres que trabajan



Porcentaje de padres y madres que trabajan



#### 4.2.5 Número de hermanos

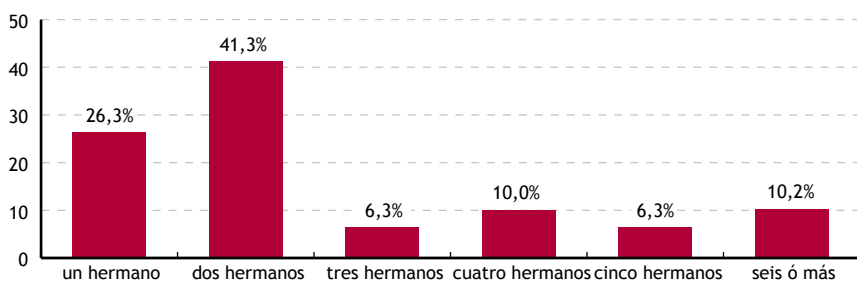
De los chicos y chicas estudiados, dos tercios tiene uno o dos hermanos, el porcentaje disminuye significativamente en las frecuencias posteriores: un 6,3% tiene tres hermanos, un 10% tiene cuatro, un 6,3% tiene cinco hermanos y un 10,2% tiene 6 o más hermanos. (ver tabla nº14). La media de nuestro grupo objeto de análisis es de 3,2 hermanos, con una desviación típica de 3,7, cuando la media de la población general es de 1,3 (índice de fecundidad para 2006).

**Tabla 14.** Número de hermanos.

Número de hermanos	Número	Porcentaje
1	21	26,3
2	33	41,3
3	5	6,3
4	8	10,0
5	5	6,3
6 o más	9	10,2
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 52

**Gráfica 14**



## 4.2.6 Conclusiones

### • Los vínculos familiares

La población a la que dedicamos el estudio presenta por su situación excepcional de separación de la familia de origen vínculos muy débiles, inestables o inexistentes (a veces conflictivos) con ésta. Nos encontramos, por tanto, con *población vulnerable*, utilizando a Castel<sup>12</sup>; o *sujetos frágiles*<sup>13</sup>, como señala Alvarez-Uría.

Entre los vínculos que mantienen con la familia, existe una cercanía privilegiada hacia la figura femenina, representada por la madre, que es quien asume la responsabilidad de cara al centro y realiza más salidas con el niño o niña fuera del centro. La figura paterna está menos presente y sólo aparece cuando son ambos padres los que asumen la responsabilidad y las salidas.

<sup>12</sup> Robert Castel, "Materiales de Sociología Crítica". Ediciones de La Piqueta, p.219-243,1986

<sup>13</sup> Alvarez-Uría, "Sujetos frágiles". Fondo de cultura económica, 1989

Es destacable la presencia de la familia extensa (abuelos y otros familiares). En algunos de los casos son éstos quienes visitan al niño, niña o adolescente durante la estancia en el centro, lo que implica ausencia de las figuras materna y paterna.

#### • **Situación laboral**

Uno de los ejes fundamentales de la integración social es el trabajo. La expulsión de mundo del trabajo o la ocupación de los trabajos menos cualificados y más precarios puede desembocar en procesos de exclusión o vulnerabilidad social. En las familias de origen del grupo un alto porcentaje de madres no desempeña actividades remuneradas, son mujeres que, probablemente, ocupan o pueden ocupar las zonas de asistencia, vulnerabilidad y exclusión social.

Tanto los padres como las madres que realizan actividades remuneradas se dedican a actividades que requieren menor cualificación.

#### • **Composición familiar**

La composición familiar puede definirse, en parte, a través de las variables número de hermanos y situación de pareja.

De acuerdo con los datos del INE, el tamaño medio de los hogares a nivel estatal en 2001 era de 2,9 y la tasa de hijos por mujer en 2006 de 1,3; en cambio, el número medio de hermanos en el grupo es de 3,2. Podemos inferir con estos datos que el tamaño medio de las familias objeto de análisis es mayor que el de la media estatal.

La situación de pareja también difiere de la más común en España, así entre las familias el porcentaje de separación alcanza el 46%, mientras a nivel nacional el porcentaje de mujeres separadas o divorciadas entre 25 y 49 años no supera el 5%.

Cabe deducir que con los datos de que se dispone sobre la situación de pareja (separación, viudedad, madre soltera) probablemente muchos de los niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial pertenecen a hogares monoparentales.



## 4.3 La situación institucional



La institucionalización conlleva secuelas determinantes sobre el individuo, que tiene efectos en su socialización y en la construcción de su identidad. Estar bajo la tutela de una institución de control social suele implicar un etiquetamiento que tiene repercusiones en su trayectoria vital.

La institucionalización de muchos de estos chicos y chicas instauro modos de actuar y vincularse diferentes a los practicados fuera de la institución y produce efectos en la subjetividad de los individuos. Foucault<sup>14</sup> caracteriza a este tipo de instituciones como lugares donde los procedimientos habituales son la distribución, clasificación, codificación y repartición de los cuerpos de quienes allí viven. Entre las características que menciona el autor se encuentran: *mantenerlos en una visibilidad sin lagunas, formar en torno a ellos todo un aparato de observación, de registro y de anotaciones, construir sobre ellos un saber que se acumula y centraliza.*

### 4.3.1 Situación legal

Ante las situaciones que requieren la utilización de la medida de acogimiento residencial, el Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia puede intervenir asumiendo la tutela o la guarda en función de la gravedad del caso o del grado de colaboración de los padres o tutores.

14 Michel Foucault, op. cit., 1975

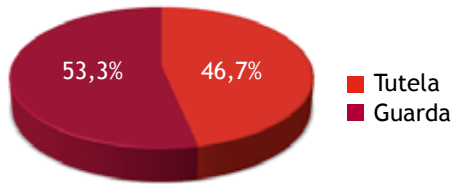
La siguiente variable hace referencia a la situación legal del grupo, distinguiendo entre tutela o guarda. La situación más común es la de guarda (55,3%), mientras que la tutela supone un 46,7% de los casos.

**Tabla 15**

Situación legal	Número	Porcentaje
Tutela	42	46,7
Guarda	48	53,3
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100,0</b>

*Número de casos sin datos: 42*

**Gráfica 15**



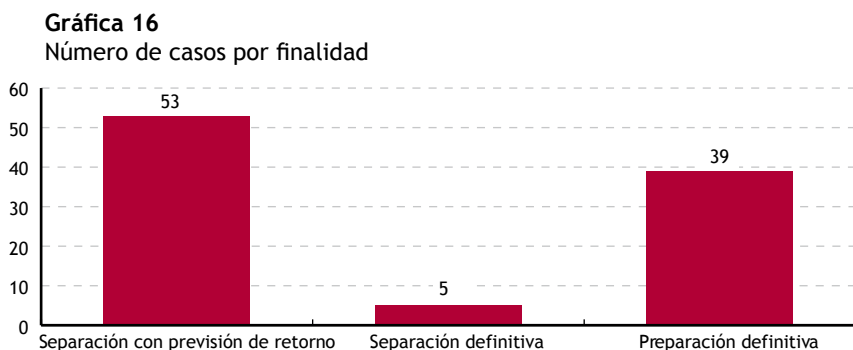
### 4.3.2 Finalidad

La intervención en acogimiento residencial debe plantear un objetivo o finalidad claro según las circunstancias de cada caso. En este apartado se muestran las finalidades recogidas por el SERAR:

- **Separación con previsión de retorno.** Es una medida temporal de protección para proteger la integridad y seguridad del menor, que consiste en la necesidad de separar al niño, niña o adolescente de su familia con la previsión de que retorne a ella.
- **Separación definitiva.** Cuando los niños, niñas y adolescentes presentan necesidades especiales que les impide la incorporación de manera estable aun núcleo familiar y para llevar una vida autónoma.

- **Preparación para la independencia.** Se considera esta medida cuando existen dificultades para el retorno familiar y el adolescente está en edades cercanas a la etapa laboral. La finalidad es la preparación para la vida adulta.

El gráfico 16 presenta los casos existentes en cada finalidad: la mayoría corresponden a *separación con previsión de retorno* (53 casos), seguido de *preparación para la independencia* (39 casos) y de *separación definitiva* (5 casos).



En la tabla 16 se representa la finalidad en relación con el tiempo de estancia para conocer la duración de cada medida.

Hay que tener en cuenta antes de valorar esta medida (*separación con previsión de retorno*) que la duración media prevista en el manual de acogimiento residencial es de dos años, aunque en algunos casos puede prolongarse. La mayoría de los casos, un 68%, con esta medida llevan en ese momento menos de dos años en acogimiento residencial. Tan sólo un 2% ha estado más de cinco años. El tiempo medio de estancia para esta medida es de 19 meses, con lo que se cumplen para la mayoría de los casos la duración prevista.

La medida *preparación para la independencia* tiene una media de estancia de algo más 37 meses, concentrándose un 60% de los casos entre uno y tres años de estancia. Es importante señalar que un 23% lleva más de cinco años en acogimiento residencial. No hay una duración media prevista para esta medida, ya que ésta dura hasta la mayoría de edad.

En cuanto a la medida *separación definitiva*, no hemos obtenido casos suficientes para cruzarlos con el tiempo de estancia y obtener resultados representativos.

**Tabla 16.** Finalidad de la medida por tiempo de estancia.

FINALIDAD	TIEMPO DE ESTANCIA										TOTAL	
	< 1 año		1-2 años		2-3 años		3-5 años		> 5 años		N	%
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
Separación con previsión de retorno	19	35,8	17	32,1	12	22,6	4	7,5	1	1,9	53	100
Separación definitiva	0	0,0	2	40,0	0	0,0	1	20,0	2	40,0	5	100
Preparación para la independencia	4	10,3	12	30,8	11	28,2	3	7,7	9	23,1	39	100
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>23,7</b>	<b>31</b>	<b>32,0</b>	<b>23</b>	<b>23,7</b>	<b>31</b>	<b>8,2</b>	<b>12</b>	<b>12,4</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

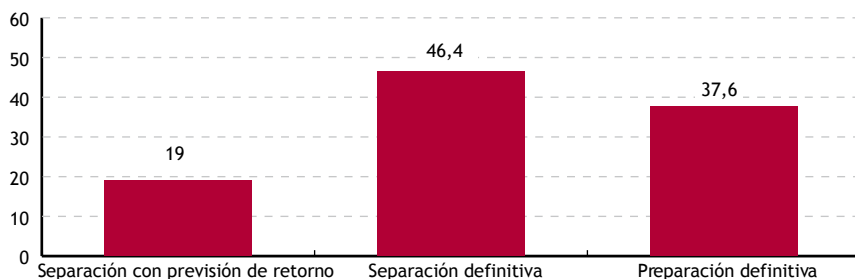
*Número de casos sin datos: 35*

**Tabla 17.** Tiempo medio en meses de cada medida.

Finalidad	Media / meses
Separación con Previsión de Retorno	19,0
Separación Definitiva	46,4
Preparación Independencia	37,6

**Gráfica 17**

Tiempo medio en meses de cada medida



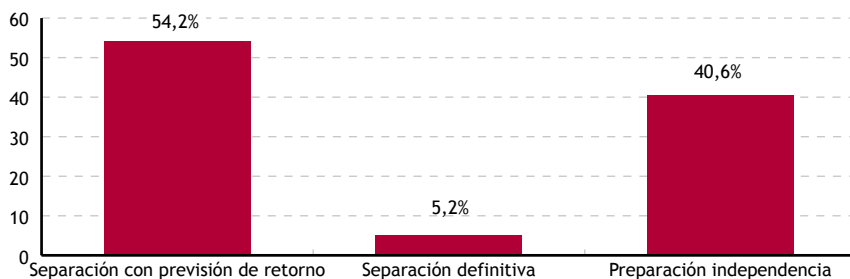
A continuación se muestran los resultados de cruzar finalidad con sexo (tabla nº 18), no habiéndose encontrado diferencias significativas. Sólo se percibe una pequeña proporción mayor de mujeres en preparación para la independencia.

**Tabla 18.** Finalidad por sexo.

Finalidad	Varones		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Separación con previsión de retorno	35	56,6	17	50	52	54,2
Separación definitiva	4	6,5	1	2,9	5	5,2
Preparación para la independencia	23	37,1	16	47,1	39	40,6
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>100,0</b>	<b>34</b>	<b>100,0</b>	<b>96</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 36

**Gráfica 18**



### 4.3.3 Residencia anterior

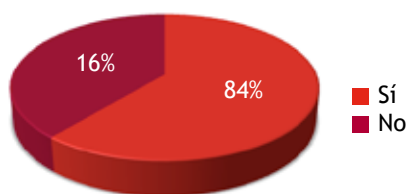
Esta variable aporta información sobre el historial residencial, en concreto si han pasado o no por otro centro antes del actual. De los 106 casos de los que se tiene información, un 84% ha estado al menos en otro centro distinto del que se encuentra en la actualidad.

**Tabla 19.** Residencia anterior.

Residencia anterior	Número	Porcentaje
Si	89	84
No	17	16
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>100</b>

Número de casos sin datos: 26

**Gráfica 19**





### 4.3.4 Tiempo de estancia

Si se entiende el acogimiento residencial como una medida temporal y no deseable por sus consecuencias sociales (como generador de procesos de exclusión social) y subjetivas (la experiencia de institucionalización tiene repercusiones, entre otras muchas, sobre la construcción de la identidad del niño o niña y en su socialización), el tiempo de estancia debería reducirse al mínimo necesario.

Se observa en la tabla 20 que un 39,8% ha estado menos de un año (1-11 meses) en acogimiento residencial, muchos de estos casos son, por lo tanto, casos nuevos. Los dos tramos de tiempo siguientes (12-23 y 24-35 meses) acumulan un 45,3% de los casos, un 4,7% ha estado en acogimiento residencial entre 36 y 59 meses y un 10% de los casos lleva más de 5 años en esta medida (más de 60 meses). Puede considerarse a este último grupo como sujetos *institucionalizados*.

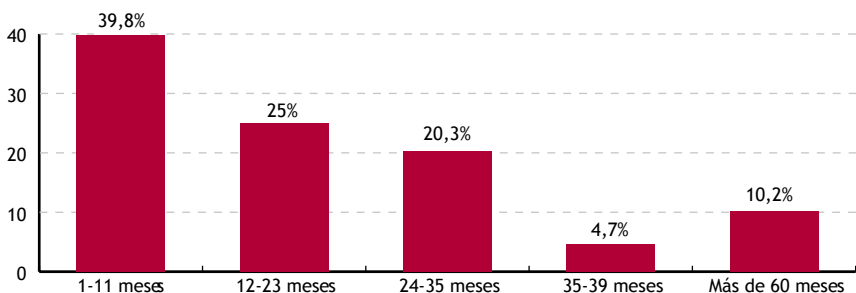
La media de estancia en acogimiento residencial del colectivo estudiado se sitúa en poco más de dos años.

Tabla 20. Tiempo de estancia.

Tiempo	Número	Porcentaje
1-11 meses	51	39,8
12-23 meses	32	25,0
24-35 meses	26	20,3
36-59 meses	6	4,7
Más de 60 meses	13	10,2
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 4

Gráfica 20



En lo que respecta al sexo, los varones tienen una media de estancia algo mayor que las mujeres, 25 meses y medio frente a 22 meses. Hay que destacar que el porcentaje de varones que lleva más de cinco años (más de 60 meses) en acogimiento residencial duplica al de mujeres. Nos encontramos, por tanto, que la mayoría de los casos de larga duración se dan entre los varones.

**Tabla 21.** Tiempo de estancia por sexo.

Tiempo	Varones		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
1-11 meses	36	41,4	12	31,6	48	38,4
12-23 meses	17	19,5	14	39,5	32	25,6
24-35 meses	17	19,5	9	23,7	26	20,8
36-59 meses	6	6,9	0	0,0	6	4,8
Más de 60 meses	11	12,6	2	5,3	13	10,4
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>100,0</b>	<b>38</b>	<b>100,0</b>	<b>125</b>	<b>100,0</b>

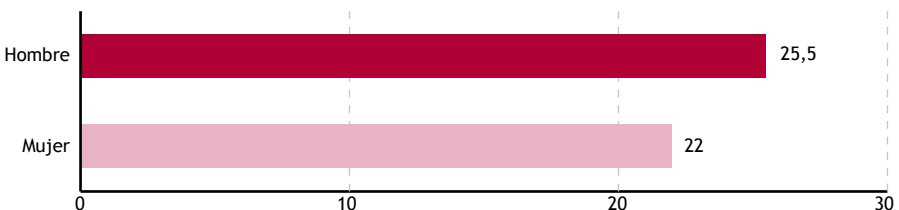
Número de casos sin datos: 7

**Tabla 22.** Media de estancia por sexo.

Sexo	Media / meses	Nº	Desv. típ.
hombre	25,5	87	2,38
mujer	22,0	38	2,13

**Gráfica 22.**

Media de estancia en meses por sexo



### 4.3.5 Visitas

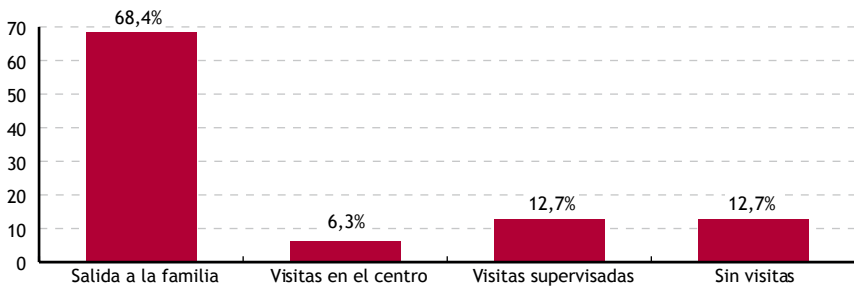
En este apartado se recoge el régimen de visitas que se permite a las familias de los chicos y chicas estudiados. Casi el 70% de ellos les está permitido las salidas a la familia. Un 19% tiene restringidas las visitas en el centro, de éstos un 6,3% no necesitan supervisión y un 12,7% tiene visitas supervisadas. El resto, un 12,7%, no tiene permitidas las visitas.

Tabla 23. Régimen de visitas.

RÉGIMEN DE VISITAS	NÚMERO	PORCENTAJE
Salida a la familia	54	68,4
Visitas en el centro	5	6,3
Visitas supervisadas	10	12,7
Sin visitas	10	12,7
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 53

Gráfica 23



### 4.3.6 Motivo de ingreso

La fuente de información utilizada clasifica los motivos de ingreso en las siguientes categorías:

- **Imposible cumplimiento**, los padres, madres o responsables legales no pueden ejercer los deberes de protección por distintas causas: fallecimiento, enfermedad o causas similares.

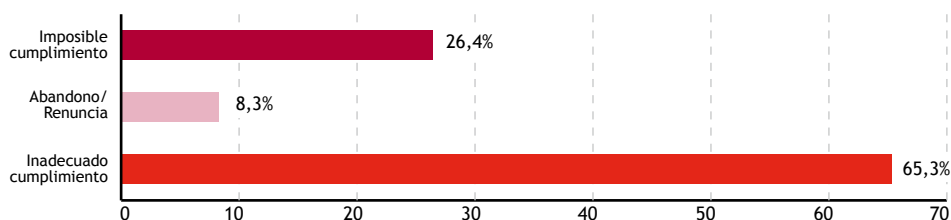
- **Abandono o renuncia**, los padres, madres o responsables legales incumplen los deberes de protección por abandono o causas similares.
- **Inadecuado cumplimiento**, entendido éste como la dejación por parte de los padres, madres o responsable legales de *su responsabilidad de controlar y manejar de manera adaptativa el comportamiento de sus hijo o hijas o intentan hacerlo de manera notoriamente inadecuada y dañina*, dentro de esta categoría podemos distinguir maltrato físico, maltrato emocional, negligencia, abuso sexual y otros.

De los 72 chicos y chicas estudiados, el motivo principal de ingreso es el *inadecuado cumplimiento*, 47 casos; en 19 casos, el *imposible cumplimiento* y en 6 casos, el *abandono o renuncia*. Nos encontramos, por tanto, que la mayoría de los chicos y chicas en acogimiento residencial responden o bien a la imposibilidad de los padres de manejar el comportamiento de sus hijos e hijas o bien por infringirle algún tipo de daño (ver gráfica 24).

Tabla 24. Motivo de ingreso.

Motivo de ingreso	Número	Porcentaje
Imposible cumplimiento	19	26,4
Abandono/Renuncia	6	8,3
Inadecuado cumplimiento	47	65,3
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>100,0</b>
Número de casos sin datos: 60		

Gráfica 24



Dentro de la categoría "*Inadecuado cumplimiento*" se recogen las siguientes subcategorías: *maltrato físico, maltrato emocional, negligencia, abuso sexual y otros*. De su análisis se encuentra que en 20 casos no se especifica

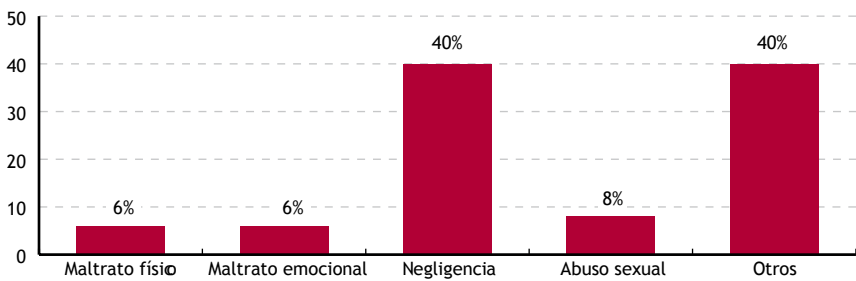
la tipología del maltrato, incluyéndolos en la subcategoría otros; en 20 casos son *negligencias* (cuidados inadecuados tanto emocionales como físicos); en 4 casos, *abusos sexuales*; en 2 casos, *maltratos emocionales* y en 1 caso, *maltrato físico*.

**Tabla 25.** Inadecuado cumplimiento.

Inadecuado cumplimiento	Número	Porcentaje
Maltrato físico	3	6,0
Maltrato emocional	3	6,0
Negligencia	20	40,0
Abuso sexual	4	8,0
Otros	20	40,0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 82

**Gráfica 25**



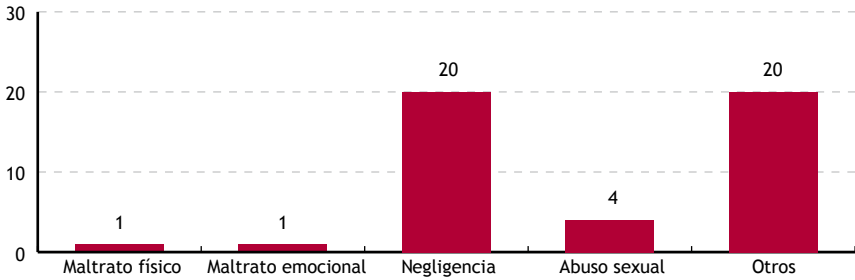
No se aprecian diferencias significativas según sexo dentro de dichas subcategorías, excepto en abuso sexual, que representa un 18% de los casos de mujeres frente al 3% de los hombres.

**Tabla 26.** Inadecuado cumplimiento por sexo.

Inadecuado cumplimiento	Varones	Mujeres	Total
Maltrato físico	1	0	1
Maltrato emocional	1	0	1
Negligencia	13	7	20
Abuso sexual	1	3	4
Otros	14	6	20
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>16</b>	<b>46</b>

Número de casos sin datos: 86

**Gráfica 26**



### 4.3.7 Conclusiones

El tiempo de estancia medio en acogimiento residencial para la muestra estudiada supera levemente los dos años, además el tiempo está estrechamente relacionado con la finalidad de la medida.

Hay una pequeña diferencia según sexo, las chicas tienen una estancia levemente superior a la de los chicos.

Es importante resaltar que hay 13 casos que han pasado más de cinco años en acogimiento residencial, son estos casos los que deben llevar a reflexionar sobre si el tipo de intervención es o ha sido el adecuado.

El motivo principal de ingreso es el inadecuado cumplimiento, dentro de esta categoría destacan las negligencias (cuidados inadecuados tanto emocionales como físicos). Este aspecto está directamente vinculado a las características de las familias, que como ya hemos resaltado en un apartado anterior ocupa las zonas de vulnerabilidad y exclusión social.



# 4.4

## La situación escolar



Las últimas décadas, sobre todo a partir de la aprobación de la LOGSE en 1985, que reconoció el derecho universal a la educación, han supuesto la escolarización de la práctica totalidad de la población de 3 a 16 años.

La normativa de educación posibilita que se complete la educación básica (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria), pero no ocurre así con el resto del sistema educativo, pues sólo llegan a la siguiente fase un grupo determinado de estudiantes y otros se quedan en el camino. Muchos jóvenes no concluyen la ESO, y un número importante de ellos se decanta por alcanzar una preparación media a través de los cursos de Garantía Social y de los Ciclos Formativos de Grado Medio de la Formación Profesional, y conseguir un título elemental que les permita insertarse en el mercado de trabajo cuanto antes e independizarse.

La realidad nos dice que no todos los que se han escolarizado en el sistema escolar consiguen los títulos correspondientes a los diferentes niveles que cursan. El Informe Pisa y otros Informes oficiales han puesto de relieve el alto grado de fracaso escolar en la educación obligatoria en España, fracaso que afecta sobre todo a los niños y niñas de los grupos socialmente desfavorecidos, entre los que se encuentra una gran parte de la población objeto de estudio.

La escuela juega un papel determinante en el acceso al mercado laboral, pero también es un espacio de socialización entre iguales, ya que no sólo incide sobre las capacidades operativas de la población y la posibilidad de dar respuestas a los requerimientos del mercado laboral, sino también sobre el contacto y

conformación de redes de socialización.

Antes de presentar los datos sobre las características educativas del grupo estudiado, se considera oportuno dar algunos apuntes sobre el sistema escolar español.

### *Estructura del sistema escolar (curso 2007/2008)*

El sistema educativo español se estructura de la siguiente manera:

- Educación Preescolar, que corresponde desde los 0 hasta los 3 años de edad.
- Educación Infantil, compuesta por dos ciclos de los 3 a los 6 años de edad.
- Educación Primaria, compuesta por tres ciclos que se dividen en dos cursos cada uno, y abarca desde los 6 a los 12 años de edad.
- Educación Secundaria Obligatoria, está compuesta por dos ciclos que se dividen en dos cursos cada uno. Una vez terminados todos los cursos y en caso de superar los mismos se obtiene el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria; aquellos que no superan el nivel exigido pueden acceder a los cursos de Garantía Social.
- Los cursos de Garantía Social son programas específicos dirigidos a jóvenes entre 16 y 20 años de edad que no han alcanzado el título de graduado en ESO. Una vez finalizado el programa, el alumno/a obtiene un certificado que le permite acceder al mundo laboral o a los ciclos formativos de grado medio, a través de una prueba de acceso
- Ciclos Formativos de formación profesional de Grado Medio, presentan una organización modular con una duración variable entre 1300 y 2000 horas; se accede a través de los cursos de Garantía social (mediante prueba de acceso) o con el título de Graduado en Secundaria Obligatoria y con al menos 18 años de edad, o 16 años si se acredita la condición de trabajador.
- Bachillerato, está compuesto por dos cursos y permite obtener el título de Bachiller; se accede con el título de Graduado en Secundaria Obligatoria o el de Técnico tras superar algún ciclo formativo de grado medio
- Ciclos Formativos de formación profesional de Grado Superior, su organización es similar a los de grado medio, pero se accede con el título de Bachillerato o mediante prueba de acceso con al menos 20 años, o 18 años si se acredita la condición de trabajador.
- Universidad, se accede mediante prueba de acceso y con el título de Bachillerato o de Ciclo Formativo de grado superior.



#### 4.4.1 Estudios

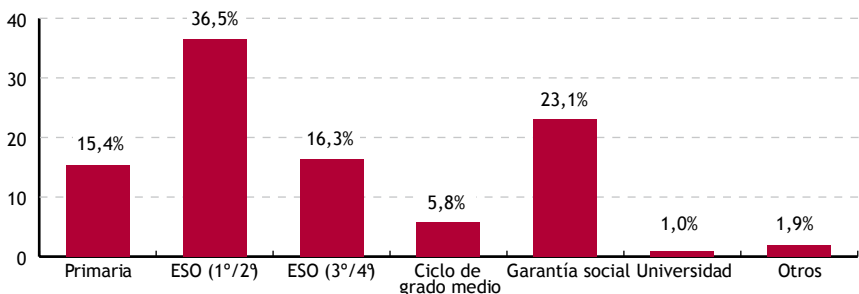
En la tabla 27 se presenta el nivel de estudios en el que se encuentra el grupo. Puede apreciarse que excepto dos casos todos están escolarizados. La mayor parte se encuentra en la educación obligatoria (68,2%), distribuidos de la siguiente forma: en Primaria (15,4%), ESO 1º y 2ª (36,5%), ESO 3º y 4º (16,3%); el 29,9% restante está en la educación postobligatoria, de los cuales un 23,1% está cursando Garantía social, un 5,8% Ciclos de grado medio y un 1% (1 caso) en la Universidad.

Tabla 27. Nivel de estudios.

Estudios	Número	Porcentaje
Primaria	16	15,4
ESO (1º/2º)	38	36,5
ESO (3º/4º)	17	16,3
Ciclo de grado medio	6	5,8
Garantía Social	24	23,1
Universidad	1	1,0
No estudia	2	1,9
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 28

Gráfica 27



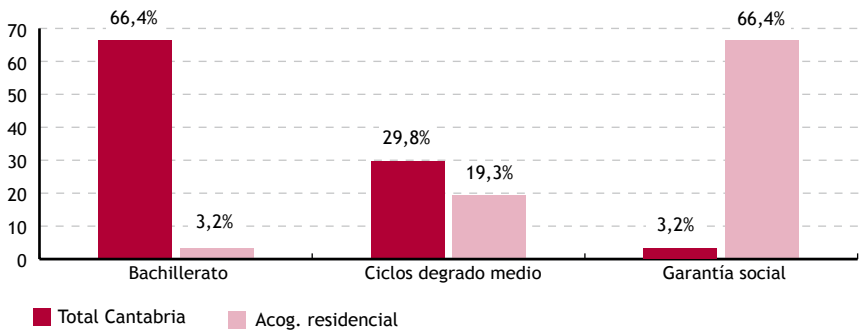
La comparación de los datos de los y las adolescentes que se encuentran cursando la educación postobligatoria con el total de la población escolar de Cantabria para el curso escolar 2008/2009, pone de manifiesto que dos terceras partes de los adolescentes en acogimiento residencial que han terminado la Educación Secundaria Obligatoria está realizando los cursos de Garantía Social

frente a un escaso 3,6% de la población total<sup>15</sup>. En cambio la vía del Bachillerato, que es el título que ofrece, entre otras, mejores perspectivas laborales y mayor prestigio social, es seguida por un único caso (3,6%). En los Ciclos Formativos de formación profesional de grado medio, las proporciones tienden a igualarse, aunque el porcentaje de adolescentes en acogimiento residencial es menor también en este nivel al de la población escolar total de Cantabria.

Tabla 28. Estudios postobligatorios.

Estudios	Total Cantabria		Acogimiento residencial	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Bachillerato	7.648	66,4	1	3,2
Ciclos de grado medio	3.437	29,8	6	19,3
Garantía social	422	3,6	24	66,4
<b>Total</b>	<b>11.507</b>	<b>100,0</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>

Gráfica 28



#### 4.4.2 Repite curso

Con relación a la repetición de curso, contamos con información sobre 77 chicos y chicas, de los cuales casi un 34% ha repetido uno o más cursos y que un 66% no ha repetido ningún curso.

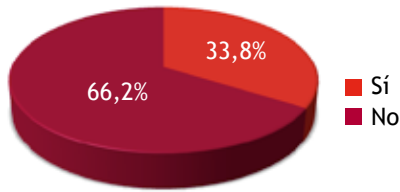
<sup>15</sup> No se debe olvidar que los cursos de Garantía Social son programas específicos dirigidos a jóvenes entre 16 y 20 años de edad que no han alcanzado el título de graduado en ESO. Una vez finalizado el programa, el alumno/a obtiene un certificado que le permite incorporarse al mundo laboral o a los ciclos formativos de grado medio, a través de una prueba de acceso. Estos cursos ofrecen, por tanto, escasas aspiraciones académicas y el acceso únicamente a empleos que requieren ninguna o escasa cualificación.

**Tabla 29.** Repite curso escolar.

Repite curso	Número	Porcentaje
Si	26	33,8
No	51	66,2
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 55

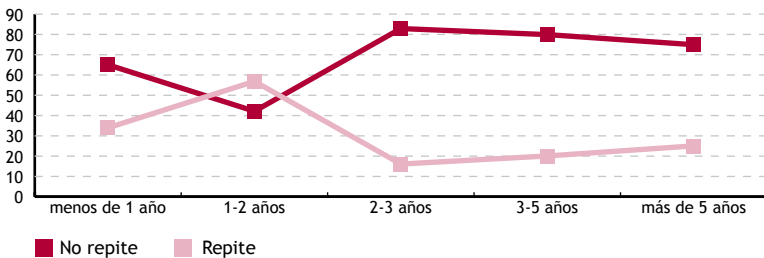
**Gráfica 29**



En el siguiente gráfico se puede observar que existe una relación significativa entre el tiempo en acogimiento residencial y el repetir curso o no. Se observa que a medida que aumenta el tiempo de estancia disminuye el porcentaje de casos que repiten curso escolar.

**Gráfica 30**

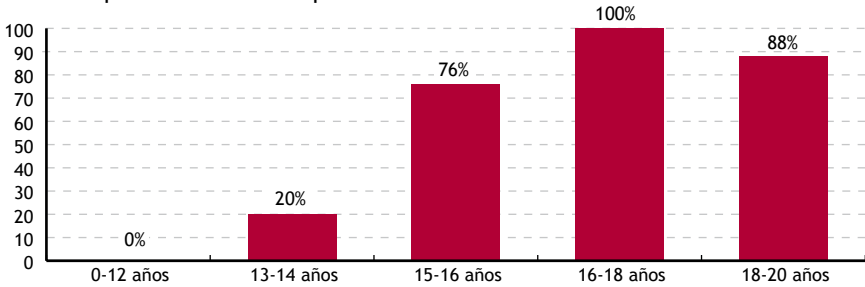
Tiempo de estancia por repetir curso



El alto fracaso escolar del grupo objeto de estudio se aprecia en el gráfico siguiente (Gráfico 31), en éste se muestra el porcentaje de chicos y chicas que no alcanzan el nivel escolar esperado para su edad. A medida que aumenta la edad de los niños y niñas, se amplía la distancia entre lo esperado para su edad y lo cursado, confirmando lo que se ha observado en los apartados anteriores sobre el alto índice de fracaso escolar entre el colectivo estudiado. El 20% de

los niños y niñas entre 13 y 14 años no alcanza el curso escolar esperado para su edad, en las siguientes franjas de edad la proporción aumenta progresivamente hasta alcanzar en la franja entre 16 y 18 años el 100% de los casos. En la última franja disminuye levemente el porcentaje debido a que uno de los casos alcanza la universidad.

**Gráfica 31**  
Edad por nivel escolar esperado



#### 4.4.3 Actividades extraescolares

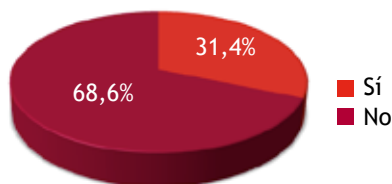
En este apartado se ha recogido si realizan o no actividades extraescolares en el centro escolar. Casi un 70% no realiza actividades en el Centro frente a poco más de un 30% que si realiza actividades extraescolares.

**Tabla 30.** Actividades extraescolares.

Actividades extraescolares	Número	Porcentaje
Sí	22	31,4
No	48	68,6
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 62

**Gráfica 32**



#### 4.4.4 Clases de apoyo

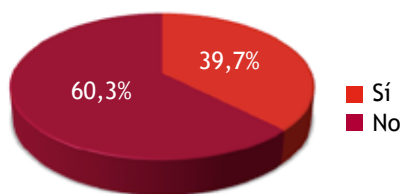
Las clases de apoyo están indicadas para el alumnado con necesidades educativas específicas o de compensación educativa. De los 73 casos de los que se dispone información sobre si reciben clases de apoyo en el centro escolar, casi un 40% recibe clases de apoyo complementarias y un 60% no.

Tabla 31. Clases de apoyo.

Clases de apoyo	Número	Porcentaje
Si	29	39,7
No	44	60,3
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 59

Gráfica 33



#### 4.4.5 Clases particulares

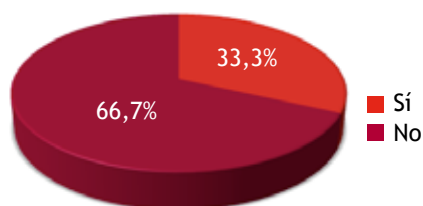
Esta variable se refiere a los chicos y chicas que reciben clases particulares o complementarias fuera del centro escolar. La mayoría no recibe clases particulares, dos terceras partes; una tercera parte si asiste a clases particulares.

Tabla 32. Clases particulares.

Particulares	Número	Porcentaje
Si	21	33,3
No	42	66,7
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 69

Gráfica 34  
Clases particulares



#### 4.4.6 Conclusiones

La institución escolar es la encargada de distribuir entre los agentes sociales, a través de los títulos que otorga, una asignación social, un “deber ser” en la sociedad (así nos presentamos ante los demás como abogados, fontaneros, administrativos, médicos, etc.) que no es más que la extensión al campo escolar de las distinciones y jerarquías sociales. Construye la identidad de los agentes, su naturaleza, asignándoles un rol social y la posición social que ocupan de acuerdo con el valor del título, además de ser la vía de acceso a los trabajos socialmente mejor valorados y más remunerados.

La experiencia más común entre los chicos y chicas del grupo estudiado es el fracaso escolar, entendiendo éste cuando el alumno no es capaz de alcanzar el nivel de rendimiento medio esperado para su edad y nivel escolar. Como señala Joaquín Rodríguez López: “...el fracaso escolar incide sobremanera en aquellos grupos sociales cuyas condiciones de producción del entendimiento están particularmente mermadas: de una manera natural, los niños de los grupos sociales más desfavorecidos interiorizan muy temprano los límites de sus expectativas, que son, como sabemos bien, los límites de su condición social... autoexcluyéndose de la carrera por obtener un puesto o un empleo mejor”<sup>16</sup>. La mayoría del colectivo estudiado no ha obtenido para su edad el grado o título esperado, lo que imposibilita (al salir del acogimiento residencial) el acceso a trabajos cualificados (que son los mejor remunerados, más estables y con más prestigio social) y les obliga a elegir entre los trabajos más precarios y peor remunerados.

16 Joaquín Rodríguez López, “Pierre Bourdieu: Sociología y subversión”, Ed. La Piqueta, 2002



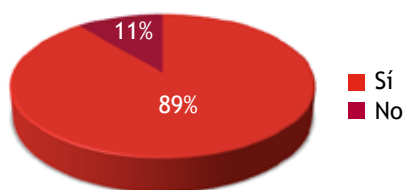
# 4.5 Contexto comunitario relaciones sociales



Las redes sociales, de relaciones, de grupos a los que la persona se encuentra vinculada, más allá del ámbito familiar e institucional, son un factor de protección contra la exclusión social. La precarización, inexistencia o ruptura de dichas relaciones puede conllevar al asilamiento social de dichas personas.

En esta variable se recoge si los niños, niñas o adolescentes realizan actividades fuera del centro con personas ajenas a la familia. Aunque sólo se ha recogido información sobre 54 chicos y chicas, una gran mayoría, el 89%, mantiene relaciones sociales fuera del centro más allá del ámbito familiar. Probablemente los profesionales encargados de cumplimentar el SERAR sólo rellenan este apartado cuando realizan este tipo de actividades.

**Gráfica 35**  
Frecuencia de actividades fuera del centro





## 4.6 La salud y los consumos de drogas



El consumo de drogas, incluyendo las legales: alcohol y tabaco, es una práctica habitual en nuestra sociedad. Esta integrado en la vida cotidiana de los y las adolescentes, y es parte fundamental en las relaciones sociales que mantiene con el grupo de iguales. A continuación presentamos los resultados recogidos.

### 4.6.1 El consumo de tabaco

El consumo de tabaco está bastante extendido entre el grupo estudiado. Un 39,8% de los chicos y chicas consume tabaco habitualmente, un 11% consume tabaco a veces y un 49% no consume tabaco. Si se comparan estos datos con la encuesta estatal sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias 2006<sup>17</sup>, la prevalencia de fumadores habituales entre la población escolar a nivel estatal es de un 14,8%, significativamente menor que en nuestro grupo de estudio, que llega hasta casi el 40%.

Tabla 33. Consumo de tabaco.

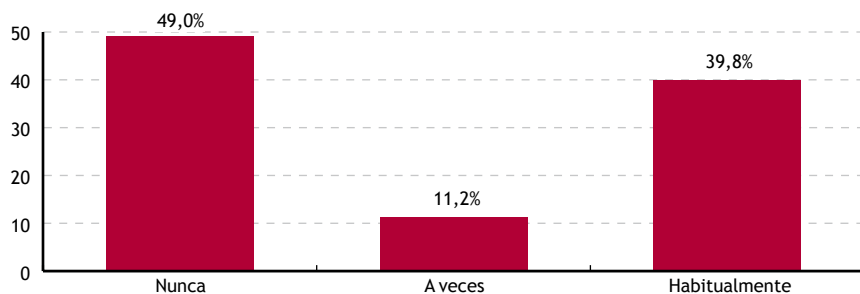
Consumo de tabaco	Número	Porcentaje
Nunca	48	49,0
A veces	11	11,2
Habitualmente	39	39,8
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 34

<sup>17</sup> Ministerio de Sanidad y consumo, Encuesta estatal sobre uso de drogas entre estudiantes de Enseñanzas Secundarias, 2006



Gráfica 36



#### 4.6.2 El consumo de alcohol

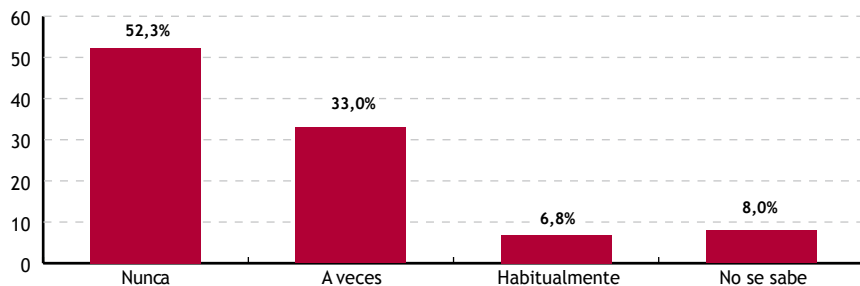
El consumo de alcohol no es una práctica habitual para la gran mayoría del colectivo, tan sólo un 6,8% consume bebidas alcohólicas habitualmente, un 33% consume a veces y un 52% nunca. Si comparamos estos datos con los que ofrece la encuesta estatal sobre uso de drogas en estudiantes de Enseñanza Secundaria en 2006, el grupo de estudio presenta prevalencias mucho menores. El 58% de los escolares entrevistados en la encuesta estatal afirmaba haber consumido alcohol en los últimos 30 días.

Tabla 34. Consumo de alcohol

Consumo de alcohol	Número	Porcentaje
Nunca	46	52,3
A veces	29	33,0
Habitualmente	6	6,8
No se sabe	7	8,0
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 44

Gráfica 37



### 4.6.3 El consumo de otras drogas

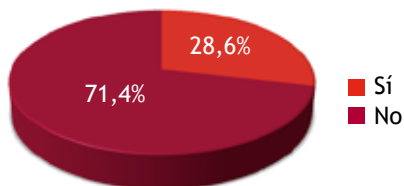
El consumo de otras drogas está presente en el 28,6% de los casos. Entre éstos el consumo más habitual es el de cannabis (56,5%), seguido de disolventes (30,4%)<sup>18</sup>, a continuación cocaína (8,7%) y de otros (4,3%).

Tabla 35. Consumo de drogas.

Drogas	Número	Porcentaje
Si	26	28,6
No	65	71,4
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>

Número de casos sin datos: 41

Gráfica 38



### 4.6.4 Tratamiento psicológico

En este apartado, pese a que en el SERAR se debe reflejar si reciben tratamiento psicológico o no, sólo disponemos de los datos de aquellos casos en los que aparece expresamente que reciben algún tipo de tratamiento psicológico. Son 49 los chicos y chicas que están en tratamiento psicológico.

### 4.6.5 Conclusiones

El uso de sustancias como el alcohol y el tabaco está bastante generalizado en el grupo, pero no presenta diferencias significativas con la población general. En cambio, el consumo de otras drogas como el cannabis, disolventes y cocaína presenta porcentajes más altos que en la población general.

Otro aspecto importante es la existencia de 49 personas que están recibiendo algún tipo de tratamiento psicológico, lo que representa el 37,1% del total.

<sup>18</sup> El consumo de disolventes es una práctica habitual entre los MENAS.



## 4.7 Consideraciones finales



Las situaciones de carencia se pueden analizar, siguiendo a Castel, relacionando dos ejes: un eje de integración-no integración con relación al trabajo, es decir la relación con los medios por los cuales un individuo logra o no reproducir su existencia en el plano económico; otro vinculado a la inserción, o no, en una sociabilidad socio familiar, es decir la inscripción o la ruptura con respecto al sistema relacional en el seno del cual reproduce su existencia en el plano afectivo y social. Esta intersección generaría tres zonas: de integrados-estables, de vulnerabilidad y de exclusión, donde se encuentran los más desfavorecidos<sup>19</sup>

Si como se observa en los contextos analizados, estos sujetos poseen un escaso capital cultural, entendiendo éste como el concepto desarrollado por Bourdieu<sup>20</sup> para explicar las diferencias de rendimiento escolar de alumnos con orígenes sociales distintos, sus vínculos familiares son muy débiles e inestables, mantienen lazos sociales frágiles debido a su situación institucional y de separación social, y provienen de familias de origen con trabajos precarios, ocupan, entonces, en el campo social las zonas de vulnerabilidad y de exclusión y están objetivamente en desventaja respecto a otros grupos sociales que cuentan con el soporte de redes familiares, lazos sociales sólidos, en suma, con mayor *capital cultural, social y económico para enfrentarse a una sociedad individualizada*<sup>21</sup> que exige (para sobrevivir) de unas habilidades

19 "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso", Archipiélago, N° 21, 1995.

20 Pierre Bourdieu, "La distinción", Ed. Taurus, 1979

21 Zigmunt Bauman, "La sociedad individualizada", Ed. Catedra, 2001

de las que carecen. Este grupo social se presenta ante el mundo laboral con una escasa formación que sólo les permite acceder a los trabajos peor pagados y más precarios, a la sociedad con redes y relaciones sociales frágiles y sin apoyos y lazos familiares sólidos y estables.

Los dispositivos de acogimiento residencial se plantean como un recurso para proteger al menor en situaciones de desprotección destinada a aquellos *niños/as y adolescentes que no pueden permanecer en sus hogares, y mediante la cual se les proporciona un lugar de residencia y convivencia que cumpla con el cometido de una adecuada satisfacción de las necesidades de protección, educación y desarrollo.*

Para que esto no sea más que un rótulo y el acogimiento residencial no se convierta en un dispositivo más de control de las poblaciones peligrosas y de gestión de los riesgos, la intervención debe privilegiar los contextos socioeconómicos y culturales que construyen la realidad de estos chicos y chicas, y su escasez de capital social, escolar y económico para enfrentarse a un mundo donde por su condición social están en desventaja con otros grupos sociales.

Incidir en la adquisición de estos capitales debe ser una de las labores de las instituciones de protección a la infancia para evitar que estos chicos y chicas sean desplazados a las periferias de la existencia social y puedan construirse un futuro mejor.



Junio 2009

400 ejemplares (x,xx €/ejemplar)

Edita: Dirección General de Políticas Sociales

[www.serviciosocialescantabria.org](http://www.serviciosocialescantabria.org) · [dgpolicassociales@gobcantabria.es](mailto:dgpolicassociales@gobcantabria.es)

Diseño y maquetación:  **Tanaalta** ([www.tanaalta.com](http://www.tanaalta.com))



# Observatorio de Infancia



**GOBIERNO  
de  
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y  
BIENESTAR SOCIAL  
Dirección General de Políticas Sociales



FUNDACIÓN CANTABRIA  
SALUD Y  
BIENESTAR SOCIAL